Relatoría 2da reunión con voceras de la REPRODMI

El viernes 24 de marzo del 2023 en las oficinas de Kalli Luz Marina, acudieron diversas Voceras de la REPRODMI de algunos municipios, para realizar su segunda reunión, con el objetivo de coadyuvar en la formación integral de las promotoras. Es por ello que estableció abordar dos temas el primero de ellos a cargo de la abogada en donde se abordó el tema "ABC de los procesos legales, durante este tiempo se abordaron diversos temas jurídicos y conceptos básicos que deben conocer para brindar asesoría legal en sus comunidades.

Temas que se abordaron:

Alimentos

Guarda y Custodia

Trámite de denuncia y demanda

Paternidad

Divorcio

Funciones del Procurador de la defensa del menor

Mito "Delito de abandono de hogar"

Todas las compañeras estuvieron muy atentas a los temas que se abordaron, además cuando tenían dudas las externaban y se despejaban en ese momento, también se dieron la oportunidad de plantear algunas problemáticas personales.

Julia señala que, si se puede divorciar, ya que tiene más de 20 años de separada porque su esposo se encuentra en los Estados Unidos, se le explica que sí, y se ahonda en el divorcio incausado.

Agustina comenta que su suegro hace 4 meses se casó por la iglesia y por el civil y que su suegra quiere saber si le toca algo del terreno que su ex pareja dijo que les heredaría a sus 4 hijos, se le explicó que voluntariamente puede hacer una donación del predio y si no lo hace, cuando fallezca el señor deberán tramitar una sucesión intestamentaria pero donde también podría ser heredera la esposa.

Al explicarles sobre el mito del delito de abandono de hogar, se muestran sorprendidas, debido a que refieren que, en el municipio de Magdalena, Atlahuilco, siguen escuchando este argumento por parte de los hombres hacia las mujeres para mantenerlas en su hogar a pesar de vivir violencia.

Cada una de las compañeras fue poniendo ejemplos de lo que escuchan en su comunidad e incluso de lo que viven en su vida diaria, se fueron despejando las dudas y al finalizar mencionaron que desean acudir nuevamente a una capacitación de este estilo pues les abre puertas al saber dónde acudir. Además de que se comprometían a traer sus preguntas para que fueran respondidas durante la actividad.

Para el segundo tema denominado "Contención emocional"

Se dio inicio brindando conceptos básicos, para comenzar el concepto de Crisis emocional: que se entiende como un estado de desorganización, confusión emocional y un descontrol después de que una persona experimenta un evento adverso. Dando inicio con esto y para conocer un poco la intervención que han realizado las participantes se le preguntó cuáles podrían ser esos eventos que pueden llegar a vivir las personas que causen una crisis en sus emociones y comportamientos a lo que todas ellas llegaron a la conclusión de la violencia que viven las mujeres en la región.

Una vez identificada esta problemática que se vive, se profundizó en lo que es la contención emocional, el cual ya tiene que ver con ese proceso que se lleva a cabo después de que una persona ha experimentado una situación traumática.

Para proseguir se les facilitó a cada una de las presentes un folleto en el cual se habla sobre la contención emocional, y qué pasos deben de seguir en el caso de ellas como Voceras de las altas montañas y como primer contacto de mujeres que viven violencia. Con esto ellas identificaron que para brindar una contención emocional adecuada ellas deben de brindar seguridad a la víctima para que de esta manera ella pueda hablar con toda libertad de lo que le aqueja, además de darle a conocer que toda la información que ella proporciones es completamente confidencial, identificar las redes de apoyo con las que cuenta la víctima, además de conocer las limitaciones que ellas como voceras también pueden llegar a presentar con el fin de brindar una atención en contención emocional adecuada.

Una vez que conocieron estos conceptos básicos se prosiguió con la siguiente actividad, la cual consiste poner en práctica los pasos a seguir en la atención de contención emocional, por lo que se realizaron binas, se les facilitó una historia de vida de mujeres que viven violencia, posteriormente a una de cada bina le correspondía representar a la persona que brinda contención emocional, mientras que la otra participante le toca el papel de la persona que acude a solicitar ayuda.

Esta actividad tenía como objetivo saber cómo se desenvuelven en los casos de atención a mujeres víctimas de violencia. Con esta actividad ellas pudieron identificar:

Que la contención emocional no solo se brinda para casos de violencia, sino que también han brindado contención a sus amistades.

Sin saber los conceptos antes vistos, ellas están realizando contención en sus lugares de origen.

Que es necesario que ellas identifiquen sus limitantes pues en algunos momentos ellas también necesitan recibir contención emocional, pues en algunos momentos la comunidad puede ejercer cierta violencia hacia ellas por ser voceras de derechos humanos de las mujeres.

Que es necesario buscar estrategias para que ellas como voceras puedan brindar la contención en sus comunidades sin que las personas se sientan invadidas.

También identificaron la importancia de conocer qué instancias se encuentran en sus comunidades o fuera de sus lugares de origen que pueden atender algunas de las problemáticas que viven las mujeres.

Finalmente cada una de ellas expresó sus dudas y comentarios para que sean aclarados, además de brindarles información sobre los horarios de atención psicológicos con los que cuenta el Kalli actualmente.

Para finalizar este día de actividades se hizo una recapitulación de cada uno de los temas tratados en el taller mencionando puntos importantes como lo son: que ahora cuando les dicen que las demandarán por abandono de hogar esto no procede, debido a que muchas veces salen de sus hogares por causas de la violencia que viven por lo tanto están ejerciendo su derecho a una vida libre de violencia, también mencionaron que con esto pueden identificar la diferencia entre denuncia y demanda, qué hacer cuando soliciten guarda y custodia. Mientras que del otro tema tiene conocimientos adecuados para brindar la contención emocional cuando así se presente el caso, siguiendo los pasos adecuados para que la atención sea oportuna y en caso necesario remitirse a las instancias correspondientes que se encuentren cerca de sus municipios de origen. Con esta actividad las voceras mencionaron que quedaron satisfechas con la información recibida y que esperan que se vuelva a realizar otro taller, mientras tanto realizarán un listado de preguntas.

La última actividad del día correspondía a la motivación de las voceras para seguir con las actividades, además de la toma de acuerdos. Por ello de manera breve se comentó con ellas los avances que se han tenido con la presentación de la Agenda Regional en algunos de los municipios, además de que en esta ocasión se está tomando en cuenta el punto de vista de las jóvenes ya que se ha acudido a algunas escuelas para trabajar la Agenda, también se le hizo el recordatorio de que en fechas próximas se hará la presentación de la Agenda con las autoridades correspondientes con la participación de algunas voceras y también de Kalli Luz Marina. Y finalmente se les recordó que se tiene programado que el 26 de abril se realizará un recorrido de los huertos de la parte baja, mientras que para el 04 de mayo se realizará un taller sobre la creación de gallineros, 13 de mayo se tiene contemplado un taller de huertos en Zacamilola. Por lo cual se les hizo hincapié de que su participación hasta el momento ha sido fundamental para lograr los avances que se tiene hasta el momento con los huertos y la producción de huevos, por ello se le instó a que continuaran formando parte de las próximas actividades que se les ha mencionado.